

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **51**

Fecha Estado: 06/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300219840778100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAFETERO	NICOLAS ALBERTO ARANGO ARROYAVE	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud de oficio de desembargo y requiere	05/04/2022		
05001310300219990037100	Ejecutivo Singular	CONRADO ALBERTO SOSSA LOPEZ	JOSE EDUARDO MORENO CHAMORRO	Auto termina proceso por pago Termina proceso por pago; ordena elaborar oficios; sin condena en costas	05/04/2022		
05001310300220180020700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A. GANA REDITOS EMPRESARIALES S.A.	Auto resuelve solicitud Ordena compartir expediente con actor popular; el proceso se encuentra a la espera de informe por parte de la alcaldía	05/04/2022		
05001310300220200024600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ANGELA BARRERO SALAZAR	Auto pone en conocimiento En conocimiento cancelación de medida cautelar	05/04/2022		
05001310300220210005700	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	FM SUPPLIES S.A.S.	Auto resuelve solicitud Remite a auto que ordenó emplazamiento de los demandados	05/04/2022		
05001310300220210008200	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS SA	RIVAS MORA CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto pone en conocimiento En conocimiento respuesta a oficio; ordena oficiar	05/04/2022		
05001310300220210027700	Ejecutivo Singular	IPS UNIVERSITARIA CLÍNICA LEÓN XIII	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto pone en conocimiento En conocimiento respuesta a oficios allegada por el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Oralidad de Medellín y Banco Caja social	05/04/2022		
05001310300220210027700	Ejecutivo Singular	IPS UNIVERSITARIA CLÍNICA LEÓN XIII	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto pone en conocimiento En conocimiento respuesta a oficio allegada por Bancolombia y oficio dirigido al Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín	05/04/2022		
05001310300220220010200	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	RICARDO ANTONIO MEJIA COBALEDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de su rechazo	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)